



Bogotá marzo 12 de 2025

Señores
COPROPIETARIOS
AGRUPACION RESIDENCIAL PRADOS DE LA CALLEJA P. H.
Ciudad.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS.

En mi calidad de Administradora y Representante Legal de la **AGRUPACIÓN RESIDENCIAL PRADOS DE LA CALLEJA P.H.**, me permito convocarlos a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** que se realizará de forma presencial en las instalaciones del **SALÓN SOCIAL DE LA AGRUPACION** el **LUNES 31 DE MARZO DE 2025** a partir de las 6:00 p.m., para el registro de asistencia e inicio de Asamblea a las 7:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Elección Comisión verificadora del acta. La asamblea podrá nombrar uno o más copropietarios para verificar la redacción del acta y su aprobación.
6. Informe de gestión de la Administración y del Consejo de Administración año 2024.
7. Informe avances remodelación portería.
8. Informe proyectos especiales.
9. Aprobación para trámite del manual de convivencia.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación estados financieros vigencia anterior del 1 de enero al 31 diciembre del año 2024.
12. Presentación y aprobación proyecto de presupuesto presente vigencia del 1 enero al 31 de diciembre del año 2025.
13. Informe Comité de Convivencia.
14. Elección Consejo de Administración.
15. Elección del comité de convivencia.
16. Elección del Revisor Fiscal.
17. Propositiones y varios.
18. Cierre.

La presente convocatoria se hace conforme a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Propiedad Horizontal, acorde con el Artículo 39 de la Ley 675 del 2001. En esta Asamblea se sesionará y decidirá si está representado el 51% de los Propietarios de acuerdo a sus porcentajes de participación. Todos los propietarios de bienes privados que integran el conjunto y que se encuentren al día en sus expensas comunes tendrán derecho de deliberar y votar.



NOTA: quienes se encuentren con saldos en mora a la fecha de la Asamblea por cuotas de administración, por uso inadecuado del parqueadero de visitantes, sanción mascotas y otros, no tendrán derecho a voto.

Las decisiones adoptadas de acuerdo a las normas legales y reglamentarias son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los ausentes, para el administrador y demás órganos y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes de los Inmuebles que conforman la Copropiedad.

En caso de no sesionar por falta de quórum reglamentario (51%) del total de coeficientes de las unidades, se convocará a una nueva reunión de segunda convocatoria que se realizará el tercer día hábil siguiente, para este caso el **JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00 P.M.** en las instalaciones del Salón Social de la Agrupación, con un número plural de copropietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

La NO ASISTENCIA a la Asamblea conlleva al cobro de media expensa común (equivalente al 50% de la cuota de administración vigente al momento de la reunión), de acuerdo con el parágrafo único del Artículo 21 del Reglamento de Propiedad Horizontal.

A los interesados en presentar observaciones en el punto de proposiciones y varios, en aras de darle más orden a la asamblea, deberá enviarla por escrito hasta el próximo 22 de marzo de 2025, al correo secretariapradosdelacalleja@gmail.com con el fin de que se debatan en la Asamblea.

Johana Díaz Martínez
JOHANA DÍAZ MARTÍNEZ
Representante Legal

Juan Carlos Covelli Escobar
JUAN CARLOS COVELLI ESCOBAR.
Presidente Consejo de administración

Anexos:

- Informe de cartera a febrero 28 de 2025.
- Poder de representación.
- Reglamento de la Asamblea.
- Notas para tener en cuenta.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024, Notas a los estados financieros, Ejecución presupuestal 2024, Proyecto de presupuesto 2025 e informes de gestión, los podrá consultar a partir del día 20 de marzo, en la página Web de la Agrupación Ingresando al siguiente link: www.pradosdelacalleja.com – solo para residentes - Contraseña: exprX4